

**Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Organismo Público Descentralizado
H. Junta Directiva**

Hemos examinado el balance general del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Organismo Público Descentralizado, al 31 de diciembre de 2006, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables aplicables a la entidad descritas en la Nota 2. La auditoría consiste en el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

- a. Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Entidad prepara sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público las cuales difieren con las normas de información financiera mexicanas.
- b. La administración de la Institución está llevando acabo los tramites ante el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), la liberación de la documentación que acredite la propiedad de los inmuebles y el equipamiento de operación, debido a que los edificios se construyeron con recursos que fueron entregados directamente por la Federación y el estado al CAPECE.
- c. Como se menciona en la Nota 2-a, la Institución reconoció hasta el ejercicio de 2005 los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" emitido por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. en el ejercicio 2006 analizando su efectos y debido a su poca representatividad en los estados financieros, decidió eliminar sus efectos y reestructurar los estados financieros del ejercicio 2005 y anteriores, el efecto de esta reestructuración es un abono en el activo fijo por \$ 55,557, \$ 220,565 de utilidad reconocida en la pérdida del ejercicio 2005 y un efecto neto acumulado positivo en el patrimonio de \$ 276,122.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos y sus notas, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Organismo Público Descentralizado, al 31 de diciembre de 2006, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le es relativo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las practicas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, que se presenta para fines comparativos fueron dictaminados por otros contadores públicos, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 6 de marzo de 2006.

HORWATH CASTILLO MIRANDA



C. P. C. Luis Raúl Michel Domínguez